



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana"

OFICINA DE REPRESENTACIÓN ESTATAL DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ EN EL ESTADO DE GUERRERO  
Oficio Circular No. CNBBBJ/RE/GRO/0023/2022  
Chilpancingo de los Bravo, Guerrero; a 16 de Agosto de 2022

Asunto: **Resultados JEF 2022-A  
Rechazados/no incorporados.**

A QUIEN CORRESPONDA  
**INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ACAPULCO**  
**C.C.T. 12DIT0001F**  
**PRESENTE**

De conformidad con el Acuerdo número 38/12/21, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Jóvenes Escribiendo el Futuro para el ejercicio fiscal 2022, publicado el 31/12/2022 en el Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.3.2 "Procedimiento de selección", Procedimiento para la selección de la población beneficiaria", Etapa 7 "Difusión y comunicación de resultados", que a la letra dice:

7. Difusión y comunicación de resultados	Comunicar por los medios que determine la Coordinación Nacional a las Autoridades escolares y los Subsistemas Escolares de Educación Superior los resultados del proceso de selección vigente; mediante los mecanismos utilizados en las etapas "2. Difusión del Programa" y/o "3. Solicitud de beca y entrega de información". La Coordinación Nacional publicará los resultados en su página web y a través del SUBES, mismos a los que se puede acceder a través de los siguientes enlaces: <a href="https://www.gob.mx/becasbenitojuarez">https://www.gob.mx/becasbenitojuarez</a> <a href="https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/">https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/</a>	Coordinación Nacional Autoridad escolar Subsistemas Escolares de ES
--	---	---

En virtud de lo anterior, les hago de conocimiento que, los resultados podrán ser visualizados por las y los alumnos de manera individual a través de la herramienta informática denominada como "BUSCADOR", a la cual se puede acceder por medio de la liga:

<https://buscador.becasbenitojuarez.gob.mx/consulta/>

Además, las y los estudiantes podrán consultar su estatus, así como información general sobre sus pagos en su perfil dentro de la página de SUBES <https://subes.becasbenitojuarez.gob.mx/>

De manera adicional, se comparte con ustedes el archivo Excel "12DIT0001F.xlsx" con el listado nominal de estudiantes no incorporados y sus causales para su conocimiento y para servir como soporte en caso de que el alumnado tenga dudas respecto a su estatus dentro del programa.





No omitimos mencionar que al tratarse de información clasificada como confidencial, el tratamiento y uso de la misma se realizará atendiendo a los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad de la información, de acuerdo con los siguientes compromisos:

- Mantener el resguardo y confidencialidad de los datos, independientemente del medio en que se entregue;
- Asegurar que el uso de la información se utilice para los fines señalados.

Lo anterior, con apego a los artículos 116 y 120 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con la fracción I y último párrafo del artículo 113 y fracción V del artículo 117 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así mismo, la fracción IX del artículo 3, 16, 17, 22 fracción II, 31 Y 32 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Esperando contar con su amable apoyo, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y sin más por el momento, aprovecho para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**CLEMENTE GERARDO LÓPEZ ROMÁN.**  
**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN**  
**DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE**  
**PROSPERA PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL,**  
**HOY COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS**  
**PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, EN EL**  
**ESTADO DE GUERRERO**

C.c.e.p. Taurino Alonso Candela González. - Jefe de Enlace de Atención Operativa C. Para su conocimiento.

CGLR/TA/CG/uesm/

